

VALLENAR, 15 de julio del 2011

DECRETO EXENTO N° ___3617_/

VISTOS :


El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 211 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

- 1°.- Autorízase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Adquisición LCD y DVD para Union Comunal Junta de Vecinos sector Norte", y apruébese la Orden de Compra 2322-272-SE11 que adjudica a **Distribuidoras de Industrias Nacionales SA**, RUT **82.982.300-4** por la suma de \$ 134.437.- más IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-01-008-000-000 "Programa Aporte a Juntas de Vecinos, Premios y otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes ✓

GCC/KZR/hac.-